

REGLAMENTO INTERNO DEL TECNOLÓGICO EUROAMERICANO
PARA LA CALIFICACION DE MATERIAS Y LA TOMA DE EXÁMENES FINALES, SUSPENSOS Y
TUTORÍAS.

El presente Estatuto regula las relaciones entre el Tecnológico EuroAmericano y sus estudiantes.

Define las bases y criterios para la organización y control de las faltas, atrasos, exámenes suspensos y tutorías, así como también la forma en que deberán ser calificadas las materias dictadas, adjunto se encontrara los formatos para dichas peticiones.

Los reglamentos que a continuación se detallan fueron revisados y aprobados por el Consejo Gubernativo del Tecnológico EuroAmericano, los cuales deberán ser cumplidos de manera estricta por los estudiantes y profesores de la institución.

CAPITULO 1.OBLIGACIONES DE PAGO

- a) El alumno deberá registrarse a cada materia con el 100% del valor de la misma.
- b) Toda justificación por faltas presenciales a clases tendrá un costo de \$5 dólares.
- c) Las tutorías tendrán el mismo costo de la materia. (Ver reglamento de tutorías).

CAPITULO 2.PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS

- a) El puntaje mínimo para aprobar la materia será de 7 sobre 10, esta nota final se obtendrá de la suma obtenida entre los porcentajes correspondientes a conceptos, procedimientos y actitudes.
- b) La nota final no contempla redondeos o aproximaciones al valor más cercano.
- c) La calificación será siempre la suma de las ponderaciones que se obtendrán de acuerdo a los porcentajes aplicados por: Conceptos, procedimientos y actitudes,
- d) Habrá una evaluación intermedia que aporte 3 de los 7 puntos, de la nota correspondientes a conceptos.

Conceptos	Procedimientos	Actitudes
70%	20%	10%

Conceptos:

Este porcentaje corresponde a la nota que se obtiene del examen final y la evaluación intermedia, que puede ser escrita, o con proyecto a presentar de manera presencial.

Nota.- para que el alumno pueda dar la evaluación intermedia, deberá haber cancelado el 100% de la materia

Procedimientos:

Este porcentaje corresponde al trabajo de investigación que se realizará en el transcurso de la materia que se esté dictando.

En caso que la materia dure dos meses, entiéndase que cada mes se evaluará de manera individual.

La fecha de entrega y realización para la obtención del porcentaje de procedimientos serán indicadas por el docente y no tendrán ninguna justificación en caso de incumplimiento.

Actitudes:

Este porcentaje corresponde la interacción que exista entre alumno – docente en el desarrollo de las clases (actuación en clases).

CAPITULO 3. REGLAMENTOS INTERNO PARA FALTAS Y ATRASOS.

Los alumnos del tecnológico deberán cumplir con principios básico de puntualidad y asistencia a clases para aprobar sus materias, las cuales estas están regidas bajos los siguientes puntos

- a) El alumno podrá tener como máximo 3 inasistencias a clases.
- b) A partir de la cuarta inasistencia a clases, el alumno deberá de justificar cada una de las faltas anteriores, siendo estas justificaciones debidamente estudiadas y verificadas.
SOLO SE PODRAN JUSTIFICAR HASTA 2 FALTAS ADICIONALES
- c) Para justificar las faltas el alumno deberá seguir los procedimientos que rigen en la sección de **justificaciones y recalificaciones.**
- d) El alumno podrá llegar hasta 15 minutos después de iniciada la hora de clases, una vez superado este tiempo será considerada como una inasistencia.
- e) El alumno durante el proceso de justificación de sus faltas deberá asistir a las clases de manera regular, y deberá estar en espera que sus faltas sean o no justificadas.

CAPITULO 4. REGLAMENTO INTERNO PARA EXAMENES SUSPENSOS

Los alumnos del tecnológico podrán rendir exámenes suspensos en el caso de no haber alcanzado los puntos necesarios para aprobar la materia.

Estos están regidos bajo los siguientes puntos:

- a) Solo podrán rendir examen suspensos los alumnos que hayan obtenido como nota final entre 4 y 6,99.
- b) El docente deberá de manera obligatoria presentar las notas hasta 24 horas después del examen final.
- c) El docente deberá publicar las notas finales y los estudiantes que rendirán los exámenes suspensos.
- d) La fecha del suspenso, será indicada por el docente de la materia, esta puede ser escrita, online, o con proyecto a presentar, habrá solo una llamada y deberá ser hasta 48 horas después de la publicación de las notas finales.
- e) El examen de suspenso tendrá una hora y treinta minutos de duración.
- f) No se concederá autorización para rendir exámenes suspensos fuera de tiempo, salvo casos de circunstancias extremas debidamente comprobadas.
- g) La nota del suspenso no contempla redondeos o aproximaciones al valor más cercano.
- h) La nota del examen de suspenso es promediada con la nota final que se obtuvo en la materia, es decir la suma de las ponderaciones de Conceptos, Procedimientos y Actitudes.

CAPITULO 5. REGLAMENTO INTERNO PARA TUTORIAS

Los alumnos del tecnológico podrán aplicar a tutorías en el caso de no haber aprobado alguna materia durante el semestre o quisieran mejorar sus notas, las cuales están regidas bajo los siguientes puntos:

- a) Las tutorías serán dictadas al final del semestre, con un máximo de 8 horas presenciales, que pueden ser dictadas durante 15 días.
- b) Todo alumno que no haya superado el examen de suspenso podrá tomar tutorías canceladas SIEMPRE QUE HAYA COMPLETADO POR LO MENOS 6 PUNTOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA MATERIA.
- c) Solo podrá optar por tutorías los alumnos que hayan cumplido con el mínimo de asistencia de 15 días de clases y que hayan cancelado la totalidad de la materia curricular.
- d) **Por ningún motivo las tutorías podrán ser tomada por alumnos que no hayan visto la materia durante el semestre.**
- e) El alumno deberá cumplir con el total de horas presenciales de la tutoría
- f) No existe examen de recuperación de tutoría.
- g) El examen de tutoría tendrá duración de una hora y media, o podrá ser la revisión de un proyecto a presentar.
- h) El examen de tutoría será calificado sobre 10 puntos, aprobando los alumnos que obtuvieran una nota superior o igual a 7 puntos, no contempla redondeo, ni aproximación al valor más cercano.
- i) Todo alumno que quisiera mejorar su nota final podrá solicitar clases de tutorías.
 - o Al asistir a las clases de tutoría por mejora de notas, automáticamente la nota final que obtuvo en la materia será anulada.
 - o No existirá reclamo alguno en el caso de reprobar la materia en las clases de tutoría.

CAPITULO 6. SOLICITUD DE JUSTIFICACIONES, RECALIFICACIONES Y TUTORIAS.

a.- Justificaciones por faltas.

Todo alumno que haya incurrido en tener más de tres faltas injustificadas, deberá llenar una solicitud (comprar especie valorada en administración), donde justificará la causa de sus faltas, además deberá adjuntar toda documentación de comprobación de su petición. Por su parte el tecnológico EuroAmericano, dará respuesta en 72 horas, a esta solicitud. **SOLO SE PODRAN JUSTIFICAR HASTA 2 FALTAS ADICIONALES**

b.- Solicitud para Recalificaciones.

Todo alumno tiene derecho a solicitar recalificación, para esto deberá llenar una solicitud (comprar especie valorada en administración), donde se justificarán las razones por la cual solicita recalificación, y adjuntará toda documentación de comprobación de su petición. Por su parte el Tecnológico EuroAmericano, dará respuesta en 72 horas, a esta solicitud.

b.- Solicitud para tutorías.

Todo alumno tiene derecho a solicitar clases de tutoría, para esto deberá llenar una solicitud (comprar especie valorada en administración), donde se justificarán las razones por la cual

solicite la tutoría .Por su parte el Tecnológico EuroAmericano, dará respuesta en 72 horas, a esta solicitud.

ESPECIE VALORADA JUSTIFICACION DE FALTAS

\$5

Ing. Walter Maldonado
Director Académico

Guayaquil, _____, _____, _____.

Yo _____, con número de cedula _____, alumno (a) del Tecnológico EuroAmericano, matriculado en la carrera _____, por medio de la presente deseo justificar mis faltas a la materia _____, el siguiente día dd ____ mm ____ aa _____. Para dicha justificación adjunto la documentación respectiva.

El Tecnológico podrá verificar el dato adjuntado.

Nombre: _____
C.I. _____

*reclame su factura por la compra de este documento

JUSTIFICACION

Guayaquil, _____, _____, _____.

Por medio de la presente comunico a Usted Señor profesor. Que el alumno(a):

_____ presentó las justificaciones respectivas para sus días de faltas a clases en la materia _____

Por la presente se justifica la falta a clases del alumno(a) los días:

_____/_____/_____, _____/_____/_____

NOTA

EL ALUMNO (A) SE ENCUENTRA CONDICIONADO(A) A NO TENER MÁS FALTAS A CLASES, DE LO CONTRARIO PERDERÁ LA MATERIA.

ESPECIE VALORADA
PETICION DE TUTORIA

\$5

Ing. Walter Maldonado
Director Académico

Guayaquil, _____, _____, _____.

Yo _____, con número de cedula
_____, alumno (a) del Tecnológico EuroAmericano,
matriculado en la carrera _____, por medio de
la presente deseo solicitar clases de tutoría para la materia
_____, dictada por el instructor
_____. Iniciando la materia el día:
_____, _____, _____. Y culminando el día: _____, _____, _____.

Por este medio deseo se me asigne profesor, fecha y hora de inicio para la materia.

Declaro haberme matriculado legalmente a la materia y haber tenido el mínimo de asistencias a la misma para solicitar las clases de tutoría.

El Tecnológico podrá verificar el dato adjuntado.

Nombre: _____
C.I. _____

*reclame su factura por la compra de este documento

ESPECIE VALORADA PETICION DE RECALIFICACION

\$5

Ing. Walter Maldonado
Director Académico

Guayaquil, _____, _____, _____.

Yo _____, con número de cedula
_____, alumno (a) del Tecnológico EuroAmericano,
matriculado en la carrera _____, por medio de
la presente deseo solicitar recalificación para el examen final de
materia _____, dictada por el instructor
_____. Iniciando la materia el día:
_____, _____, _____. Y culminando el día: _____, _____, _____.

Por este medio deseo se me asigne profesor, fecha y hora para la recalificación.

El Tecnológico podrá verificar el dato adjuntado.

Nombre: _____
C.I. _____

*reclame su factura por la compra de este documento

ESPECIE VALORADA PARA MEJORA DE NOTAS

\$1

Ing. Walter Maldonado
Director Académico

Guayaquil, _____, _____, _____.

Yo _____, con número de cedula
_____, alumno (a) del Tecnológico EuroAmericano,
matriculado en la carrera _____, por medio de
la presente solicitar clases de tutoría para la materia
_____, por concepto de mejoramiento de nota.

Acepto que al ingresar a clases de tutorías automáticamente la nota anterior quede en cero y sea reemplazada por la nota final que obtuviera en las clases de tutoría.

Nombre: _____
C.I. _____

*reclame su factura por la compra de este documento

TABLA DE VALORES VIGENTES HASTA DICIEMBRE DEL 2011

Nivelación Ingles: \$25

Cuando un estudiante solicita un examen de inglés porque tiene conocimientos previos en alguna academia, se realiza un examen de nivelación, por ejemplo, en el caso que el estudiante apruebe hasta el Nivel 3, deberá abonar la cantidad de \$25 dólares por nivel aprobado, osea inglés 1 y 2: \$ 50 dólares y el nivel 3 cursarlo normalmente abonando el valor correspondiente a la materia.

El estudiante deberá cancelar con anticipación estos valores, por ninguna situación el alumno puede solicitar devolución de valores.

En caso de reprobar la nivelación el alumno deberá tomar la materia y cancelar sus respectivos valores

Examen de Autosuficiencia: \$ 60

Cuando un estudiante solicita un examen de autosuficiencia porque tiene conocimientos previos ya sea por estudios realizados en academias o por experiencia laboral, se realiza este examen con la finalidad de que la materia sea exonerada por sus conocimientos. La nota máxima de aprobación deberá ser de 8/10, caso contrario deberá cursar la materia completa sin opción a repetir el examen.

El estudiante deberá cancelar con anticipación estos valores, por ninguna situación el alumno puede solicitar devolución de valores.

En caso de reprobar la nivelación el alumno deberá tomar la materia y cancelar sus respectivos valores

NOTA: No se podrá entregar al estudiante ningún tipo de cuestionario previo al examen.

Recuperación:\$80

El alumno que no apruebe una materia, procederá a realizar el suspenso, en caso de no aprobarlo, deberá solicitar un examen de recuperación y el profesor correspondiente a la materia deberá otorgarle el cuestionario del examen.

El estudiante deberá cancelar con anticipación estos valores, por ninguna situación el alumno puede solicitar devolución de valores.

Homologación: \$ 25

Cuando un estudiante tiene materias realizadas en otra institución de educación superior avalada por el Conesup, Conea, Ces, podrán entrar al proceso de homologación para determinar cuántas materias están apta para ser homologadas y cancelar su respectivo valor por cada una.

El estudiante deberá cancelar con anticipación estos valores, por ninguna situación el alumno puede solicitar devolución de valores.